

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 30 del 2000.

Señores Accionistas  
De la Compañía DESARROLLO INDUSTRIAL MONDRAGON S.A.

Estimados señores accionistas:

He examinado el Balance General de la compañía DESARROLLO INDUSTRIAL MONDRAGON S.A., al 31 de Diciembre de 1999. La preparación de estos Estados Financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el mencionado estado financiero.

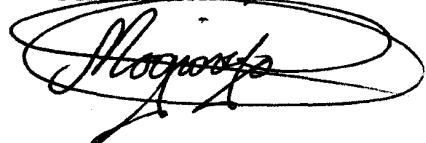
Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la ley de Compañías.

La correspondencia, los libros de actas de Junta general y comprobantes y libros de contabilidad, se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados ~~en acuerdo con~~ los principios de contabilidad generalmente aceptados y ~~se basan en los~~ registros contables de la compañía.

Adjunto a la presente, los Estados Financieros correspondientes al año 1999, para su aprobación o reparo.

Atentamente,



Econ. LUIS MOGROVEJO

